INGLÉS 1º ESO PAI 2023-2024

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros instrumentos de evaluación están los siguientes:

- **Evaluación inicial**
  Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial.
- **Pruebas objetivas**
  Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:
  - De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
  - De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas **tareas competenciales** persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
  - De investigación: aprendizajes basados en problemas (PBL).
  - Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.
- **Cuaderno del alumno:** recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.
- **Observación diaria:** valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.
  - Autoevaluación
  - Coevaluación
  - Trabajos relacionados con las lecturas del curso.

La evaluación se realizará sobre los aprendizajes de unos contenidos programados y mediante el diseño de actividades basadas en unos criterios que hacen referencia a los distintos saberes básicos.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Libros de clase: Student 's book (online) and Workbook (papel) y cuaderno de clase donde tendrán que aparecer ejercicios de clase, esquemas, apuntes, búsqueda de información, actividades y trabajo cooperativo.
- Trabajos y proyectos de clase llevados a cabo por los alumnos individualmente o en grupo.
- Pruebas escritas y orales. El resultado de estas pruebas se comunicará a los alumnos, junto con las correcciones oportunas.
- Observación directa del alumnado.
- Manejo de las nuevas tecnologías, uso del Chromebook

COMPETENCIAS ESPECÑIFICAS Y CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADAS.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	**1.1.** Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. **1.2.** Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	**2.1.** Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. **2.2.** Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. **2.3**. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	**3.1.** Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras. **3.2.** Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	**4.1.** Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. **4.2.** Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	**5.1.** Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. **5.2.** Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. **5.3.** Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	**6.1.** Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. **6.2.** Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. **6.3.** Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

SABERES BÁSICOS

Comunicación

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

Plurilisgüismo

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos

Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El alumnado promocionará de 1º a 2º, de 2º a 3º y de 3º a 4º cuando haya superado todas las materias o tenga evaluación negativa en dos como máximo.
No obstante, podrá autorizarse la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres o más materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

- Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente.
- Que tiene expectativas favorables de recuperación.
- Que la promoción beneficiará su evolución académica.
- Que el alumno/a ha demostrado interés y esfuerzo por superar la asignatura.
- Que la calificación obtenida en éstas sea al menos un 4 en una de ellas y no menos de un 3 en las otras, no haya presentado una actitud negativa o pasiva a lo largo del curso en dichas áreas y haya alcanzado un adecuado nivel de competencia curricular que le permita seguir su formación académica y/o profesional.
- Que el equipo docente considere que las condiciones socioafectivas o sanitarias particulares no han permitido la consecución de objetivos y competencias curriculares correspondientes pero no impida seguir con aprovechamiento el nuevo curso-
- Y que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa necesarias.

Los alumnos podrán repetir curso sólo una vez como máximo dentro de la etapa y excepcionalmente un alumno podrá repetir una segunda vez en 4º de la E.S.O.

Con el fin de facilitar que todos los alumnos logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes se establecerán medidas de refuerzo educativo, acompañadas de un plan específico de apoyo, refuerzo o recuperación personalizado, con especial atención a las necesidades específicas con apoyo educativo.

Las materias con la misma denominación en diferentes cursos, se considerarán como materias distintas.

Los criterios de evaluación, promoción y calificación de cada asignatura se darán a conocer a principio de curso a los alumnos y sus familias, en el tablón de anuncios de las clases y, en su caso, en la página web del Centro.
Al final de cada uno de los cursos de 2º y 4º E.S.O. se entregará a los padres o tutores legales un consejo orientador que incluirá una propuesta del itinerario más adecuado a seguir, así como, el grado del logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias. Este consejo se incluirá en el expediente del alumno.

La evaluación y promoción estará sujeta a posibles modificaciones por parte del Servicio Provincial.

Titulación
Los alumnos titularán en función de la normativa vigente.

CRITERIOS DE EVALUACIONES COMUNES A TODA LA SECUNDARIA

Para aprobar la asignatura en una evaluación es preciso que la nota final sea 5. A partir del cinco, se redondeará al alza a partir de 0,5.

Es imprescindible, para la evaluación del alumno, haber presentado los trabajos que se indiquen en la programación de cada asignatura y que la nota en el examen de evaluación sea 4 o superior.

Los exámenes parciales no se repetirán, pero se asegurará la evaluación de estos contenidos/saberes básicos de la forma que el profesor considere oportuna.

Es preciso un justificante médico para no presentarse al examen de una evaluación. Se le calificará con "NP" o en blanco con la observación pertinente y podrá realizarlo en la recuperación (si suspendiera, se le convocará a examen con la mayor brevedad posible). Si no hay justificación, el alumno estará suspendido.

Para recuperar la evaluación será necesario superar los mismos criterios que durante la evaluación. (El examen de recuperación cuya nota debe ser al menos un 5, se ponderará con el trabajo de todo el trimestre, y ésta será la nota definitiva de esa evaluación.)

Las fechas de todos los exámenes son inamovibles sin causa justificada y con decisión consensuada del equipo docente.

La nota final resultará de la media o de la ponderación de la nota de las tres evaluaciones, siempre y cuando la nota de la evaluación sea mayor o superior a 4. Si se suspende una o más evaluaciones y la media de la asignatura está suspendida, el alumno deberá presentarse al examen final de toda la asignatura y si la supera, su nota máxima será 5. Teniendo en cuenta que la media para la evaluación final se calculará a partir de las calificaciones reales de cada evaluación (sin redondeo).

En cada asignatura se indicarán los criterios de calificación y ponderación de cada evaluación.
En todos los cursos, los resultados de la evaluación de las diferentes materias o ámbitos se expresarán en los términos:

Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas. Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

Titulación
Los alumnos titularán en función de la normativa vigente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la evaluación se plantean los siguientes criterios de calificación:

La base de la calificación la constituirán las pruebas escritas que tendrán un valor del 70% de la calificación en la evaluación:

- 30% para los controles que se realice.
- 40% para el examen de evaluación. (Los exámenes contendrán actividades referidas a las siguientes destrezas: gramática, vocabulario, reading comprehension, listening y writing con peso variable dependiendo de la forma concreta en que se haya trabajado la unidad.)

El 30% restante corresponderá al trabajo personal y actitud ante el aprendizaje: realización de actividades y ejercicios de la unidad, realización de ejercicios complementarios, actividades de writing o cualesquiera otras planteadas por el profesor, participación en clase, iniciativa, pruebas orales…

Para superar la materia será necesario aprobar al menos 3 de las 4 habilidades básicas del idioma y que la ponderación de las evaluaciones sea superior a 5.

Las evaluaciones ponderaran con el mismo peso, 33,3% cada una y habrá una recuperación después de cada evaluación. No se considerará recuperada si los trabajos solicitados por la profesor/a no son entregados o si se han entregado y la nota que resulte del examen ponderada con el trabajo de todo el trimestre es inferior a 5. Si no se supera, el alumno/a acudirá a la prueba de junio. Solo podrán ser calificados con un 5; excepcionalmente con un 6.

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Se aplicarán las medidas de intervención educativa recogidas en el Plan de Centro.

Además, a lo largo del curso, para hacer frente a las diferencias propias de cada alumno, se opta por ofrecer diferentes tipos de actividades con diferentes niveles de dificultad en función de las necesidades del alumnado. Así:

- Se hará mucho hincapié en las actividades diarias, dirigidas a consolidar conceptos o trabajar algún saber básico
- Se proporcionarán actividades de refuerzo y ampliación en el material didáctico para el alumnado que lo requiera en función de su ritmo y necesidades de aprendizaje.
- Se motivará a los alumnos mediante actividades alternativas, así como juegos, retos, pasatiempos, etc.
- Se llevarán a cabo actividades de trabajo cooperativo mediante grupos homogéneos.
- Se proporcionarán actividades de refuerzo y ampliación en el material didáctico para el alumnado que lo requiera en función de su ritmo y necesidades de aprendizaje.

A los alumnos a los que se le aplique Adaptación Curricular Significativa, se le adecuarán los contenidos y criterios de evaluación a un nivel inmediatamente superior al de su competencia curricular. Éstos serán detallados en sus correspondientes ACIs.

A los alumnos a los que se les aplique Adaptación Curricular No Significativa, se les adecuarán los instrumentos de evaluación sin cambiar los contenidos evaluados: las pruebas y ejercicios sobre los que se evalúa están adaptados a sus necesidades de forma que puedan adquirir los mismos conocimientos que el resto de sus compañeros.